

Que habla mucho con impertinencia y necesidad.

Lenguaza. (aun. de *lengua*) f. Buglosa. **Lengüear.** a. ant. Espiar, seguir á uno, preguntando, tomando lengua ó noticia de él.

Lengüeta. f. d. de *Lengua*. || **Epiglotis.** || Fiel de la balanza, y más propiamente el de la romana. || Cuchilla de acero que forma parte del ingenio usado por los encuadernadores. || Laminilla móvil de metal, que tienen algunos instrumentos musicales de viento y ciertas máquinas hidráulicas ó de aire. || Hierro en forma de anzuelo que tienen las garrochas, saetas, banderillas, etc. || Horquilla que sostiene abierta la trampa ó armadio de coger pájaros. || Cierta moldura ó adorno así llamado por su figura. || Barrena que se usa para agrandar y terminar los agujeros empezados por el berbiqui. || *Arg.* Cada uno de los tabiquillos que se levantan sobre el trasdós de una bóveda tabicada para reforzarla, enlazándola con los muros laterales, y sostener el piso que ha de ir encima. || *Carp.* Espiga prolongada que se labra á lo largo del canto de una tabla ó un tablón, generalmente de un tercio de su grueso y con objeto de encajarla en una ranura de otra pieza. || *Civ.* Especie de compresa larga y estrecha que se aplica en las amputaciones, fracturas, etc. || **de chimenea.** Tabiquillo con que se separan unos de otros los cañones de chimenea cuando hay varios reunidos.

Lengüetada. f. Acción de tomar una cosa con la lengua, ó de lamerla con ella.

Lengüetería. f. Conjunto de los registros del órgano que tienen lengüeta.

Lengüezuela. f. d. de *Lengua*.

Lenidad. (Del lat. *lenitas*.) f. Blandura en exigir el cumplimiento de los deberes ó en castigar las faltas.

Leniente. p. a. ant. de *Lenir*. Que lenifica. Ú. t. c. s.

Lenificar. (Del lat. *lenis*, suave, y *facere*, hacer) a. Suavizar, ablandar.

Lenificativo, va. (De *lenificar*.) adj. **Lenitivo.**

Lenir. (Del lat. *lenire*.) a. ant. **Lenificar.**

Lenitivo, va. adj. Que tiene virtud de ablandar y suavizar. || m. Medicamento que sirve para ablandar ó suavizar. || fig. Medio para mitigar los sufrimientos del ánimo.

Lenocinio. (Del lat. *lenocinium*.) m. **Alcahuetería**, 1.ª y 2.ª aceps.

Lenón. (Del lat. *leno*, *lenonis*.) m. ant. **Alcahuete**, 1.ª acep. || ant. **Rufián**.

Lentamente. adv. m. Con lentitud.

Lente. (Del lat. *lens*, *lentis*.) amb. Cristal con caras cóncavas ó convexas, que se emplea en varios instrumentos ópticos. Ú. m. c. m. || Cristal para miopes ó presbítes, con armadura que permite acercarse cómodamente á un ojo. || pl. Cristales de igual clase, con armadura que permite acercarlos cómodamente á los ojos ó á propósito para que pueda sujetarse en la nariz.

Lentece. (Del lat. *lentescere*.) n. **Reblandecerse**. Ú. t. c. r.

Lenteja. (Del lat. *lenticilla*.) f. Planta herbácea anual, de la familia de las leguminosas, con tallos de tres á cuatro decímetros, endebles, ramosos y estriados; hojas oblongas, estípulas lanceoladas, zarcillos poco arrollados, flores blancas con venas moradas, sobre un pedúnculo axilar; fruto en vaina pequeña, con dos ó tres semillas pardas en forma de disco de medio centímetro de diámetro. Nace entre los sembrados y se cultiva por sus semillas que son alimenticias y muy nutritivas. || Fruto de esta planta. || Peso, en forma de lenteja, en que remata la péndola del reloj. || **acuática**, ó de **agua**. Planta de la familia de las lencáneas, que flota en las aguas estancadas y cuyas frondas tienen la forma y tamaño del

fruto de la lenteja, y ordinariamente están agrupadas de tres en tres.

Lentejuela. (d. de *lenteja*) f. Planchita redonda de plata ú otro metal, que sirve para bordar, asegurándola en la ropa con puntadas que pasan por un agujerito que tiene en medio.

Lenteza. f. ant. **Lentitud**.

Lenticular. (Del lat. *lenticularis*.) adj. Parecido en la forma á la semilla de la lenteja.

Lentiscal. m. Terreno montuoso poblado de lentiscos.

Lentiscina. (Del lat. *lentiscinus*, de *lentisco*.) f. ant. **Almáciga**, 1.ª acep.

Lentisco. (Del lat. *lentiscus*.) m. Mata ó arbusto siempre verde, de la familia de las terebintáceas, con tallos leñosos de dos á tres metros, hojas divididas en un número par de hojuelas coriáceas, ovaladas, de punta roma, lampiñas, lustrosas en la haz, mates por el envés, flores pequeñas amarillentas ó rojizas, en racimos axilares, y fruto en drupa casi esférica, primero roja y después negruzca. La madera es rojiza, dura, aromática y útil para ciertas obras de ebanistería; de las ramas puede sacarse almáciga, y de los frutos aceite para el alumbrado. Abunda en España. || **del Perú. Turbinto**.

Lentitud. (Del lat. *lentitudo*.) f. Tardanza ó espacio con que se ejecuta una cosa.

Lento, ta. (Del lat. *lentus*.) adj. Tardo y pausado en el movimiento. || Poco vigoroso y eficaz. || ant. Hablando de árboles y arbustos, flexible ó correo. || *Farm.* y *Med.* Glutinoso, pegajoso.

Lentor. (Del lat. *lentor*.) m. ant. Flexibilidad ó correa de los árboles ó arbustos. || *Farm.* y *Med.* Viscoso ó gluten.

Lentura. (De *lento*, flexible.) f. ant. **Lentor**, 1.ª acep.

Lenzal. adj. ant. De lienzo.

Lenzuelo. m. Pieza de lienzo fuerte, del tamaño de la sábana, con un cordón ó trenza de pezuelo en cada extremo, que se emplea en las faenas de la trilla para llevar la paja y para otros usos. || ant. **Pañuelo**, 2.ª acep.

Leña. (De *leño*.) f. Parte de los árboles y matas que, cortada y hecha trozos, se destina para la lumbre. || fig. y fam. Castigo, paliza. || **rocera**. La que producen las rozas. || **Añadir leña al fuego**. fr. fig. **Echar leña al fuego**. || **Cargar de leña** á uno. fr. fig. y fam. Darle de palos. || **Echar leña al fuego**. fr. fig. Fomentar la discordia. || **La leña cuanto más seca más arde**. ref. que advierte que la lascivia suele ser más vehemente en los ancianos que en los jóvenes. || **Leña de romero y pan de panadera**, la **bordonería entera**. ref. con que se denota la holgazanería de los labradores que compran el pan por no cocerlo en su casa, y tienen leña ligera por no ir á buscar la recia más lejos. || **Llevar leña al monte**. fr. fig. y fam. con que se moteja la indiscreción de los que dan una cosa á quien tiene abundancia de ella y no la necesita. || **Poner leña al fuego**. fr. fig. **Echar leña al fuego**.

Leñador, ra. m. y f. Persona que se emplea en cortar leña. || Persona que la vende.

Leñame. m. **Madera**, 1.ª acep. || Provisión de leña.

Leñar. a. *pr. Ar.* Hacer ó cortar leña.

Leñera. f. Sitio destinado para guardar ó hacinar leña.

Leñero. m. El que vende leña. || El que tiene á su cargo el comprar la necesaria para el surtimiento de una casa ó comunidad. || **Leñera**.

Leño. (Del lat. *ignis*.) m. Trozo de árbol después de cortado y limpio de ramas. || **Embarcación de vela y remo**, semejante á las galeotas, que durante la edad media se usó

mucho, particularmente en el Mediterráneo. || fig. y poét. Nave, embarcación. || fig. y fam. Persona de poco talento y habilidad. || **hediondo. Hediondo**, últ. acep.

Leñoso, sa. (Del lat. *ignis*.) adj. Dicese de la parte sólida de los vegetales. || Hablando de los árboles, arbustos y plantas, que tiene una dureza y consistencia como la de la madera.

Leo. m. *Astron.* **León**, 6.ª y 7.ª aceps.

León. (Del lat. *leo*, *leonis*.) m. Mamífero carnívoro de pelaje entre amarillo y rojo, de un metro de altura próximamente hasta la cruz y cerca de dos metros desde el hocico al arranque de la cola. Tiene la cabeza grande, los dientes y las uñas muy fuertes y la cola larga, cubierta de pelo corto, y terminada por un fleco de cerdas. El macho se distingue por una larga guedeja, que le cubre la nuca y el cuello, y que crece con los años. || **Hormiga león**. || **Boa**, 1.ª acep. || fig. Hombre audaz, imperioso y valiente. || *Germ.*

Rufián. || *Astron.* Quinto signo ó parte del Zodiaco, de 30 grados de amplitud, que el Sol recorre aparentemente al mediar el verano. || *Astron.* Constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, pero que actualmente, por resultado del movimiento retrógrado de los puntos equinocciales, se halla delante del mismo signo y un poco hacia el oriente. || **marino**. Foca de cerca de tres metros de longitud, con pelaje largo y espeso, una especie de cresta carnosa y móvil en lo alto de la cabeza, y unas bolsas junto á las narices, que el animal hincha á su arbitrio. || **moznado**. *Blas.* El que no tiene dientes, lengua ni garras. || **pardo**. ant. **Leopardo**. || **real León**, 1.ª acep. || **Desquijarar leones**. fr. fig. Echar fieros y baladronadas. || **No es tan bravo, ó fiero, el león como le pintan**. ref. con que se denota que una persona no es tan áspere y temible como se creía, ó que un negocio es menos arduo y difícil de lo que se pensaba.

Leona. f. Hembra del león. || fig. Mujer audaz, imperiosa y valiente. || pl. *Germ.* Las calzas.

Leonado, da. adj. De color rubio obscuro, semejante al del pelo del león.

Leonera. f. Lugar en que se tienen encerrados los leones. || fig. y fam. **Casa de juego**. || fig. y fam. Aposento habitualmente desarreglado que suele haber en las casas de mucha familia.

Leonero. m. Persona que cuida de los leones que están en la leonera. || fig. y fam. Tablajero ó garitero.

Leónés, sa. adj. Natural de León. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad.

Leónica. adj. *Zool.* V. **Vena leónica**. Ú. t. c. s.

Leonina. f. Cierta especie ó grado de lepra.

Leonino, na. (Del lat. *leoninus*.) adj. Perteneciente ó relativo al león. || *For.* Dicese de las compañías y contratos en que se pacta toda la ganancia para un socio y toda la pérdida para otro, ó de aquellos en que se pacta para un socio parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, ó al contrario.

Leonino, na. (De *Leonius*, poeta latino francés del siglo xii.) adj. V. **Verso leonino**.

Leopardo. (Del lat. *leopardus*.) m. Mamífero carnívoro de metro y medio de largo desde el hocico al arranque de la cola, que mide unos siete decímetros. El aspecto general es el de un gato grande, de pelaje blanco en el pecho y vientre, y rojizo con manchas negras y redondas, regularmente distribuidas, en todo el resto del cuerpo. Vive en los bosques de Asia y África, y á pesar de su magnitud trepa con facilidad á los árboles en persecución de los monos y de otros animales. Es cruel y sanguinario.

Leopoldina. (Del nombre del capitán ge-

neral D. Leopoldo O'Donnell, que introdujo esta prenda en el uniforme del ejército.) f. Ros más bajo que el ordinario y sin orejeras.

Lepar. a. *Germ.* **Pelar**, 2.ª acep. || últ. acep.

Lepe. n. p. **Saber más que Lepe**. fr. proverb. Ser muy perspicaz y advertido. Dicese por alusión á D. Pedro de Lepe, obispo de Calahorra y la Calzada y autor de un libro titulado *Catecismo Católico*.

Lépero, ra. adj. Dicese de la infima plebe de la ciudad de Méjico. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Lepidio. (Del lat. *lepidium*; del gr. *λεπίδιον*.) m. Planta perenne de la familia de las crucíferas, con tallos lampiños de seis á ocho decímetros de altura, hojas de color verde azulado, gruesas, pecioladas, anchas y ovales las inferiores, lanceoladas las de enmedio, muy estrechas las superiores y todas con dientes agudos en el margen; fruto seco, con semillas negruzcas, menudas y elipsoidales. Abunda en los terrenos húmedos, y sus hojas, que tienen sabor muy picante, suelen emplearse en medicina contra el escorbuto y el mal de piedra.

Lepidóptero, ra. (Del gr. *λεπίς*, *λεπίδος*, escama, y *πτερόν*, ala) adj. *Zool.* Dicese de los insectos que después de pasar por los estados de oruga y crisálida, tienen cabeza pequeña con grandes antenas y una especie de trompa para chupar los jugos de las flores; tórax con tres anillos poco marcados, abdomen prolongado, dos pares de alas anchas que se tocan por los bordes y cubiertas de escamas muy tenues recargadas unas en otras, con frecuencia brillantemente coloridas y de forma variada; el cuerpo velloso, y las patas muy delgadas y con cinco artejos en los tarsos; como las mariposas. Ú. t. c. s. || m. pl. *Zool.* Orden de estos insectos.

Lepisma. (Del gr. *λεπίσμα*, *λεπίσματος*, lo escamoso.) f. Insecto tisanuro de unos nueve milímetros de largo, con antenas prolongadas, cuerpo cilíndrico cubierto de escamas plateadas muy tenues, abdomen terminado por tres ó cinco cerdillas articuladas, y pies cortos con dos artejos y una uña en cada tarso. Es nocturno, originario de América, se ha extendido por todo el mundo, y roe el cuero, el papel y el azúcar.

Leporino, na. (Del lat. *leporinus*.) adj. Perteneciente á la liebre. || Como de liebre. **Labio LEPORINO**.

Lepra. (Del lat. *lepra*; del gr. *λεπρα*.) f. Enfermedad transmisible por herencia y de larga duración, que se manifiesta por manchas generalmente de color leonado, tubérculos, insensibilidad de la piel, ulceraciones y caquexia. || **blanca**. **Albarazo**.

Leproso, sa. (Del lat. *leprosus*.) adj. Que padece lepra. Ú. t. c. s.

Lera. f. **Helera**.

Lercha. (Dim. del lat. *lorum*, correa?) f. Junquillo con que se ensartan aves ó peces muertos, para llevarlos de una parte á otra.

Lerdá. f. **Veter. Lerdón**.

Lerdamente. adv. m. Con pesadez y tardanza.

Lerdéz. (De *lerdo*.) f. ant. Pesadez, tardanza.

Lerdo, da. (Del b. lat. *lurdus*, pesado, embobado; del lat. *lurdus*, cárdeno.) adj. Pesado y torpe en el andar. Dicese más comúnmente de las bestias. || fig. Tardo y torpe para comprender ó ejecutar una cosa. || *Germ.* **Co-barde**, 1.ª acep.

Lerdón, m. Veter. Tumor sinovial que padecen las caballerías cerca de las rodillas.

Lerense. adj. Perteneciente ó relativo al río Lérez. || fig. **Pontevedrés**. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Leridano, na. adj. Natural de Lérida. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad.

Lerneó, a. (Del lat. *lerneus*.) adj. Perte-

neciente á la ciudad ó á la laguna de Lerna. || Aplicase á las fiestas que se celebraban en esta ciudad de la Argólida en honor de Baco, Ceres y Proserpina. Ú. t. c. s.

Les. Dativo del pronombre personal de tercera persona en gén. m. ó f. y núm. pl. No admite preposición. Es grave incorrección emplear en este caso para el gén. m. la forma *los*, propia del acusativo, y en femenino tampoco debe emplearse la forma *las*, aunque lo hayan hecho escritores de nota.

Lesbiano, na. adj. **Lesbio**. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Lesbio, bia. (Del lat. *lesbius*.) adj. Natural de Lesbos. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del Mediterráneo. || V. **Regla lesbiana**.

Lesión. (Del lat. *lesio*.) f. Daño ó detrimento corporal causado por una herida, golpe ó enfermedad. || fig. Cualquier daño, perjuicio ó detrimento. || *For.* Daño que se causa dolosamente en las ventas por no hacerlas en su justo precio. || **enorme**. *For.* Perjuicio ó agravio que uno experimenta, por haber sido engañado en algo más ó menos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. || **enormísima**. *For.* Perjuicio ó agravio que uno experimenta por haber sido engañado en mucho más ó menos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. || **grave**. *For.* La que causa en el ofendido pérdida ó inutilidad de un miembro, ó le incapacita para trabajar por más de treinta días.

Lesivo, va. (De *leso*.) adj. Que puede dañar ó causar lesión.

Lesma. (Del lat. *lesma*.) f. *pr. Gal.* **Babosa**, 1.ª acep.

Lesna. f. **Lezna**.

Lesnordeste. m. Viento medio entre el leste y el nordeste. || Parte que está situada hacia el sitio por donde sopla este viento.

Leso, sa. (Del lat. *laesus*, p. p. de *laedere*, dañar, ofender.) adj. Agravado, lastimado, ofendido. Aplicase principalmente á la cosa que ha recibido el daño ó la ofensa. **LESA majestad**, **LESA humanidad**, **LESO derecho natural**. || Hablando del juicio, del entendimiento ó de la imaginación, pervertido, turbado, trastornado.

Lessueste. m. Viento medio entre el leste y el sueste.

Lest. m. ant. **Leste**.

Lesta. (Del b. lat. *lees* ó *leesa*, grama; del anglosajón *laesse*, hierba de prado.) f. *pr. Gal.* **Gram de olor**.

Leste. m. **Mar. Este**, 1.ª acep.

Lestedo. m. Terreno en que nace espontáneamente la lesta.

Lestrigón. (Del lat. *lestrygones*.) m. Individuo de alguna de las tribus de antropófagos que, según las historias y poemas mitológicos, habitaban en Sicilia y en Campania. Ú. m. en pl.

Letal. (Del lat. *letalis*; de *letum*, muerte.) adj. Mortífero, capaz de ocasionar la muerte. Ú. m. en poesía.

Letame. (Del lat. *laetamen*.) m. Tarquín, cieno y basura con que se abona la tierra.

Letanía. (Del lat. *litanía*; del gr. *litanía*.) f. Rogativa, súplica que se hace á Dios con cierto orden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Virgen y los santos. Ú. en pl. en el mismo sentido. || Procesión que se hace regularmente por una rogativa cantando las letanías. Ú. en pl. en el mismo sentido. || fig. y fam. Lista, retahila, enumeración seguida de muchos nombres. || **de la Virgen**, ó **laureana**. Cierta deprección á la Virgen por sus elogios y atributos colocados por orden, la cual se suele cantar ó rezar después del rosario. || **de todos los Santos**. **Letanía**, 1.ª acep. || **Letanias ma-**

yores. Procesión de rogativa que se hace en la Iglesia católica el día de San Marcos, cantando las letanias que están señaladas. || **menores**. Procesión de rogativa que se hace en la Iglesia católica los tres días antes de la Ascensión.

Letargia. (Del lat. *lethargia*.) f. ant. **Letargo**.

Letárgico, ca. (Del lat. *lethargicus*; del gr. *λεθαργικός*.) adj. *Med.* Que padece letargo. || *Med.* Perteneciente á esta enfermedad.

Letargo. (Del lat. *lethargus*; del gr. *λεθαργος*, de *λήθη*, olvido, y *ἀργός*, lánguido.) m. *Med.* Accidente peligroso que consiste en la suspensión del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo, || fig. Torpeza, modorra, insensibilidad, enajenamiento del ánimo.

Letargoso, sa. adj. Que aletarga.

Leteo, a. (Del lat. *lethaeus*.) adj. Perteneciente al Lete ó Leteo, río del olvido, ó que participa de alguna de las cualidades que á este río atribuye la mitología.

Letificia. (Del lat. *laetitia*.) f. ant. Alegría, regocijo, deleite.

Letificante. (Del lat. *laetificans*, *laetificans*.) p. a. de **Letificar**. Que letifica. || adj. ant. *Med.* Aplicábase á los remedios que dan energía, actividad y vigor. Usáb. t. c. s. m.

Letificar. (Del lat. *laetificare*; de *laetus*, alegre, y *facere*, hacer) a. Alegrar, regocijar. || **Animar**, 4.ª acep.

Letífico, ca. (Del lat. *laetificus*.) adj. Que alegra.

Letijo. m. ant. **Litigio**.

Lector, ra. adj. ant. **Lector**. Usáb. t. c. s.

Letra. (Del lat. *littera*.) f. Cada uno de los signos ó figuras con que se representan los sonidos y articulaciones de un idioma. || Cada uno de estos mismos sonidos y articulaciones. || Forma de la **letra**, ó sea modo particular de escribir con que se distingue lo escrito por una persona ó en país ó tiempo determinados, de lo escrito por otra persona ó en otros tiempos ó países. || Pieza de metal, fundida en forma de prisma rectangular, con una letra ú otra figura cualquiera relevada en una de las bases, para que pueda estamparse. Las letras de imprenta ordinarias son de liga de plomo y antimonio y las mayores suelen ser de madera. || Conjunto de esas piezas. **Esta composición tiene mucha LETRA; las cajas están llenas de LETRA**. || Sentido propio y exacto de las palabras empleadas en un texto, á diferencia del sentido figurado ó lato en que pueden ó deben tomarse las mismas palabras, según racional interpretación. || Especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar. || Conjunto de las palabras puestas en música para que se canten, á diferencia de la misma música. **La LETRA de una canción, de un himno, de una ópera**. || **Lema**, 2.ª acep. || **Letra de cambio**. || fig. y fam. Sagacidad y astucia para manejarse. **Maria tiene mucha LETRA**. || ant. **Carta**, 1.ª acep. || ant. **Letero**, 2.ª acep. || pl. Los diversos ramos del humano saber. || Orden, provisión ó rescripto. Tiene más uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas. || *pr. Ar.* Certificación ó testimonio. || **Letra abierta**. Carta de crédito y orden que se da á favor de uno, para que se le franquee el dinero que pida sin limitación de cantidad. || **aidina**. La cursiva de imprenta empleada por Aldo Manucio y otros impresores de su misma familia. || **aspirada**. La que se pronuncia emitiendo con cierta fuerza el aire de la garganta; como la *h* alemana y la *j* castellana. || **bastarda**. La de mano inventada en Italia en el siglo xv y extendida por España á mediados del xvi. Es inclinada hacia la derecha, rotunda en las curvas, y sus gruesos y perfiles son resultado del corte y posición de la pluma y no de la presión de la mano. || **bastardi-**

lla. La de imprenta, que imita á la bastarda. || **cancellesca**. La que se usaba en la cancelería. || **canina**. La erre, llamada así por la fuerza con que se pronuncia. || **capital**. **Letra mayúscula**. || **consonante**. Cada una de las que no suenan sino con el apoyo de una ó dos vocales, y son resultado de las varias articulaciones de la voz, como la *b*, la *c*, la *ch*, la *d*, la *f* y todas las del abecedario, excepto las vocales. || **corrida**. Conjunto de **letras** hechas con facilidad y soltura. || **Impr.** La que está trastocada y cambiada, lo que suele suceder en los principios y finales por descuido de los presistas. || **cortesana**. Cierta forma ó carácter pequeño y jarifo que se usaba antiguamente. || **curviva**. La de mano, que se liga mucho para escribir de prisa. || **Letra bastardilla**. || **de caja alta**. **Impr.** **Letra mayúscula**. || **de caja baja**. **Impr.** **Letra minúscula**. || **de cambio**. **Com.** Documento mercantil, que comprende el giro de cantidad cierta en metálico que hace el librador á la orden del tomador, al plazo que se expresa y cargo del pagador, con indicación de la procedencia del valor de que se trata y del lugar en que ha de ejecutarse el pago, siempre distinto de aquel en que se expidió y firmó el dicho giro. || **de dos puntos**. **Impr.** Mayúscula de que se suele usar en los carteles y principios de capítulo, así llamada por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado. || **de guarismo**. **Guarismo**, 2.^a acep. || **de imprenta**. **Letra**, 4.^a acep. || **de mano**. La que se hace al escribir con pluma, lápiz, etc., á diferencia de la imprenta ó de molde. || **de molde**. **Letra de imprenta**. || **dental**. Cada una de las consonantes cuya pronunciación requiere que la lengua toque en los dientes; como la *d*. || **de Tortis**. La gótica que se usó al tiempo de la introducción de la imprenta. || **doble**. Consonante que se representa con dos signos, como la *ll*, ó que procede de la unión de otras dos, como la *ñ*. || **dominical**. En el cómputo eclesiástico, aquella que señala los domingos entre las siete, A, B, C, D, E, F y G, que se usan para designar los días de la semana. El año bisesto tiene dos, una para los meses de enero y febrero, y otra para los restantes. || **florida**. La mayúscula abierta en lámina con algún adorno alrededor de ella. || **gótica**. La de forma rectilínea y angulosa, que se usó en lo antiguo, y que se emplea aún, especialmente en Alemania. || **grifa**. **Letra aldina**, llamada así porque la empleó también Sebastián Grifo. || **gutural**. La consonante que se pronuncia contrayendo la garganta; como la *g* y la *c* castellanas antes de *a*, *o*, *u*. || **histórica**. Mayúscula con adornos y figuras ó símbolos. || **inglesa**. **Letra** más inclinada que la bastarda y cuyos gruesos y perfiles resultan de la mayor ó menor presión de la pluma con que se escribe, que ha de ser muy delgada. || **inicial**. Aquella con que empieza una palabra, un verso, un capítulo, etc. || **italica**. **Letra bastardilla**. || **labial**. Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende principalmente de los labios; como la *b*. || **lingual**. Cada una de las consonantes cuya pronunciación depende más principalmente de la lengua; como la *l*. || **liquida**. Consonante que, precedida de otra y seguida de una vocal, forma sílaba con ellas; como en las voces *gloria*, *árama*. En castellano, la *l* y la *r* son las únicas **letras** de esta clase. Ambas forman sílaba con la *b*, la *c*, la *f*, la *g*, la *p* y la *t*. La *r* la forma además con la *z*. || **magistral**. **Letra** bastarda de tamaño crecido hecha con todas las reglas caligráficas. || **mayúscula**. La que con mayor tamaño y distinta figura, por regla general, que la minúscula, se emplea como inicial de todo nombre propio, en principio de período, después de punto final, y

en otros casos. || **mensajera**. ant. **Carta misiva**. || **menuda**. fig. y fam. Astucia, sagacidad. || **mercantivol**. Cierta género de **letra** que se usaba antiguamente entre los mercaderes y gente de comercio. || **metida**. Conjunto de **letras** de muy poca anchura y muy poco separadas las unas de las otras. || **minúscula**. La que es menor y de figura distinta, por regla general, que la mayúscula, y se emplea en la escritura constantemente, sin más excepción que la de los casos en que se debe usar **letra** de esta última clase. || **muda**. Consonante cuyo nombre no empieza por vocal; como la *d*. || La que no se pronuncia; como la *h* de *hombre* y la *u* de *que*. || **muerta**. fig. Escrito en que se previene algo que ya no se cumple ó no tiene efecto. Dicese generalmente hablando de leyes, tratados, convenios, etc. || **nasal**. Cada una de las consonantes cuya pronunciación, para ser clara y limpia, requiere que el aire se escape libremente por las fosas nasales; como la *m*. || **numeral**. La que representa número; como cualquiera de las que empleaban en la numeración los romanos, y de que aún se hace uso. || **paladial**. Cada una de las consonantes cuya pronunciación resulta principalmente de movimientos de la lengua para agitar el aire contra el paladar; como la *ch*. || **pancilla**. **Letra** redonda de los libros de coro. || **pelada**. La que no tiene rasgos ni adornos. || **procesada**. La que está encadenada y enredada; como se ve en varios procesos antiguos. || **redonda**. La de mano ó de imprenta, que es derecha y circular. || **remisoria**. **Remisoria**. || **romanilla**. **Letra redonda**. || **semivocal**. Consonante cuyo nombre empieza por una vocal; como la *f*. || **sencilla**. Cualquiera de las que no se consideran como dobles. || **tenue**. Consonante que se pronuncia con más suavidad que otras. || **tirada**. La del que escribe con facilidad y soltura, trazando las **letras** de un solo golpe y enlazando unas con otras. || **titular**. Mayúscula que se emplea en portadas, títulos, principios de capítulo, carteles, etc. || **versal**. **Impr.** **Letra mayúscula**. || **versalita**. **Impr.** Mayúscula igual en tamaño á la minúscula ó de caja baja de la misma fundición. || **vocal**. Cada una de las que se pronuncian con sólo emitir la voz, teniendo la boca dispuesta de cierto modo. En castellano son cinco: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. || **Letras comunicatorias**. **Testimoniales**. || **divinas**. La Biblia ó la Escritura sagrada. || **expectativas**. Despachos reales ó bulas pontificias que contienen la gracia de la futura de empleo ó dignidad, prebenda ó beneficio, etc., á favor de un sujeto. || **gordas**. fig. y fam. Corta instrucción ó talento. U. m. con el verbo *tener*. || **góticas**. ant. fig. **Letras gordas**. || **humanas**. **Literatura**, y especialmente la griega y la latina. || **patentes**. Edicto público ó mandamiento del príncipe, que se despacha sellado con el sello principal, sobre una materia importante para que conste su contenido. || **sagradas**. **Letras divinas**. || **Bellas**, ó **buenas, letras**. **Literatura**. || **Dos**, ó **cuatro, letras**. fig. y fam. Escrito breve, principalmente carta ó esquila. || **Primeras letras**. Arte de leer y escribir, doctrina cristiana y rudimentos de aritmética y de otras materias. || **Á la letra**. m. adv. Literalmente; según la **letra** y significación natural de las palabras. || Enteramente y sin variación; sin añadir ni quitar nada. *Copiar, insertar, Á LA LETRA*. || fig. Puntualmente; sin ampliación ni restricción alguna. *Observar, cumplir, Á LA LETRA*. || **Á la letra vista**. m. adv. **Com.** **Á la vista**. || **Atarse á la letra**. fr. fig. Sujetarse al sentido literal de cualquier texto. || **La letra con sangre entra**. ref. que da á entender que, para aprender lo que se ignora ó adelantar en cualquiera cosa, no han de excusarse el estudio y el

trabajo. || **Letra por letra**. loc. adv. fig. Enteramente, sin quitar ni añadir cosa alguna. || **Meter letra**. fr. fig. y fam. Meter bulla; procurar embrollar las cosas. || **Protestar una letra**. fr. **Com.** Requerir ante escribano al que no quiere aceptarla ó pagarla, para recobrar su importe del dador de ella, con más los daños que se causaren. || **Seguir uno las letras**. fr. Estudiar, dedicarse á las ciencias. || **Letrada**. f. fam. Mujer del letrado ó abogado. || **Letrado, da**. (De *letra*). adj. Sabio, docto ó instruido. || fam. Que presume de discreto y habla mucho sin fundamento. || ant. Que sólo sabía leer. || ant. Que sabía escribir. || ant. Que se escribe y pone por letra. || V. **Halcón letrado**. || m. **Abogado**, 1.^a acep. || **Á lo letrado**. m. adv. Al uso de los letrados. || **Letradura**. f. ant. **Literatura**. || ant. Instrucción en las primeras letras ó en el arte de leer. || **Letraduría**. (De *letrado*). f. ant. Dicho vano é inútil, proferido con alguna presunción. || **Letrar**. a. ant. **Delatrear**. || **Letreiro, ra**. adj. ant. **Letrado**. || m. Conjunto de palabras escritas para noticiar ó publicar una cosa. || **Letrilla**. (d. de *letra*) f. Composición poética de versos cortos, que suele ponerse en música. || Composición poética, amorosa, festiva ó satírica, que se divide en estrofas, al fin de cada una de las cuales se repite ordinariamente como estribillo el pensamiento ó concepto general de la composición expresado con brevedad. || **Letrina**. (Del lat. *letrina*) f. Lugar destinado en las casas para expeler las inmundicias y excrementos. || fig. Cosa que parece sucia y asquerosa. || **Letrón**. m. aum. de **Letra**. || pl. Caracteres que se ponían, por virtud de letras apostólicas, en las puertas de las iglesias y en otros lugares para que constase estar excomulgados los contenidos en aquellas. || **Letuario**. m. Especie de mermelada. || ant. **Electuario**. || **Letura**. f. ant. **Lectura**. || **Proceder con letura**. fr. ant. Proceder con aviso y conocimiento. || **Leucocitemia**. (De *leucocito* y el gr. αίμα, sangre) f. **Med.** Aumento de los leucocitos en la sangre. || **Leucocito**. (Del gr. λευκός, blanco, y κύτος, célula) m. **Zool.** Glóbulo blanco de la sangre. || **Leucorrea**. (Del gr. λευκός, blanco, y ῥόος, flujo) f. **Med.** Flujo mucoso de color blanquecino, amarillento ó verdoso, dependiente de una irritación más ó menos crónica de la membrana mucosa del útero y de la vagina. || **Leudar**. (Del lat. *levare*) a. Dar fermento á la masa con la levadura. || r. Fermentar la masa con la levadura. || **Leude**. (Del al. *leude*, gente) m. En la monarquía gótica, militar que seguía libremente en la hueste al rey, de quien recibía sueldo. || **Leudo, da**. (De *leudar*) adj. Aplicase á la masa ó pan fermentado con levadura. || **Leva**. (De *levar*) f. Partida de las embarcaciones del puerto. || Recluta ó enganche de gente para el servicio de un estado. Decíase comúnmente de la reunión de ociosos y vagos, que solía hacerse por la justicia para destinarlos al servicio de mar ó tierra. || **Espeque**. || **Mac.** **Álabe**, ult. acep. || **Irse á leva y á monte**. fr. fig. y fam. Escaparse, huirse, retirarse. || **No haber levadas**. fr. fam. No haber para alguna persona manera de escapar ni subterfugios. || **Levada**. (De *levar*) f. En la cría de los gusanos de seda, porción de éstos que se

alza y muda de una parte á otra. || ant. Levada, recado ó mensaje. || ant. Salida ó nacimiento de los astros. || **Esg.** Molinete que se hace con las lanzas, espadas, floretes, etc., antes de ponerse en guardia. || **Esg.** Ida y venida, ó lance que de una vez y sin intermisión juegan los dos que esgrimen. || **Levadero, ra**. adj. Que se ha de cobrar ó exigir. || **Levadizo, za**. (De *levar*, levantar) adj. Que se levanta ó puede levantar con algún artificio, quitándolo y volviéndolo á poner, ó levantándolo y volviéndolo á dejar caer. Tiene más uso hablando de los puentes. || **Levador**. m. El que leva. || Operario que en las fábricas de papel recibe el pliego según sale del molde, lo coloca sobre un fieltro, lo tapa con otro y así sigue formando una pila que después se prensa. || ant. Levador, portador ó conductor. || **Germ.** Ladrón que huye con prontitud después de ejecutado el hurto. || **Germ.** Ladrón astuto y sutil que usa de muchas tretas para hurtar. || **Mac.** **Álabe**, ult. acep. || **Levadura**. (De *levar*, levantar) f. Porción de masa fermentada que se mezcla con otra para hacerla fermentar. || Por ext., cualquiera substancia destinada á hacer fermentar el cuerpo con que se la mezcla. **LEVADURA DE CERVEZA**. || Tabla que se asierra de un madero, para dejarle en la dimensión que debe tener. || **Levamiento**. m. ant. Levantamiento, sedición. || **Levantadamente**. adv. m. Con elevación; de manera elevada. || **Levantadizo, za**. adj. ant. **pr.** **Ar.** **Levadizo**. || **Levantedo, da**. adj. fig. **Elevado**. **Ánimo**, **estilo**, **LEVANTADO**. || **Levantador, ra**. adj. Que levanta. U. t. c. s. || **Amotinador**, **sedicioso**. U. t. c. s. || **Levantadura**. f. ant. **Levantamiento**. || **Levantamiento**. m. Acción y efecto de levantar ó levantarse. || Sedición, alboroto popular. || Sublimidad, elevación. || **pr.** **Ar.** Ajuste, conclusión y finiquito de cuentas. || **Levantar**. (Del lat. *levans*, *levantis*, p. a. de *levare*, alzar, levantar) a. Mover de abajo á arriba una cosa. U. t. c. r. || Poner una cosa en lugar más alto que el que antes tenía. U. t. c. r. || Poner derecha ó en posición vertical á persona ó cosa que esté inclinada, tendida, etc. U. t. c. r. || Separar una cosa de otra sobre que descansa ó esté adherida. U. t. c. r. || Tratándose de los ojos, la mirada, la puntería, etc., dirigirlos hacia arriba. || Recoger ó quitar una cosa de donde está. **LEVANTAR LA TIENDA, LOS MANTELES**. || Construir, fabricar, edificar. || En los juegos de naipes, separar ó dividir la baraja en dos ó más partes, lo cual comúnmente hace el que está á la mano izquierda del que da las cartas, para que, puestas debajo las que estaban encima, se evite todo fraude. || En algunos juegos de naipes, **cargar**, 10.^a acep. || Abandonar un sitio, llevándose lo que en él hay, para trasladarlo á otro lugar. || Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. U. t. c. r. || Dicho de ciertas cosas que forman bulto sobre otras, hacerlas ó producirlas. **LEVANTAR UN CHICHÓN, UNA AMPOLLA**. || fig. Erigir, establecer, instituir. || fig. Aumentar, subir, dar mayor incremento ó precio á una cosa. || fig. Tratándose de la voz, darle mayor fuerza, hacer que suene más. || fig. Hacer que cesen ciertas penas ó vejámenes impuestos por autoridad competente. **LEVANTAR EL ENTREDICHO, EL DESTIERRO, EL ARRESTO, EL EMBARGO**. || fig. Rebelar, sublevar. U. t. c. r. || fig. Engrandecer, ensalzar. || fig. Impulsar hacia cosas altas. **LEVANTAR EL PENSAMIENTO, EL CORAZÓN**. || fig. Esforzar, vigorizar. **LEVANTAR EL ÁNIMO**. || fig. Reclutar, alistar, hacer gen-

te para el ejército. || fig. Ocasionar, formar, mover. U. t. c. r. || fig. Atribuir, imputar maliciosamente una cosa falsa. || **Equit.** Tratándose del caballo, llevarle al galope. || **Equit.** Llevarle sobre el cuarto trasero y engallado. || r. Sobresalir, elevarse sobre una superficie ó plano. || Dejar la cama el que estaba acostado. || Vestirse, dejar la cama el que estaba en ella por una enfermedad ó indisposición. || **Levantar á uno hacia arriba, ó tan alto**. fr. fig. Irritarle, hacerle sentir gravemente una cosa. || **Levantarse con una cosa**. fr. Apoderarse de ella con usurpación ó injusticia. || **Levante**. (De *levar*). m. **Oriente**, 2.^a acep. || Viento que sopla de la parte oriental. || Países que caen á la parte oriental del Mediterráneo. || **Levante**. (De *levantar*). m. **Min.** Operación de levantar las cañerías de los hornos de aludelas para limpiarlos y recoger el azogue que contengan. || **De levante**. m. adv. En disposición próxima de hacer un viaje ó mudanza, ó sin haber fijado el domicilio. || **Levantino, na**. adj. Natural de Levante. U. t. c. s. || Perteneceiente á la parte oriental del Mediterráneo. || **Levantisco, ca**. adj. **Levantino**. Apl. á pers., ú. t. c. s. || **Levantisco, ca**. (De *levantar*, amotinar) adj. De genio inquieto y turbulento. || **Levar**. (Del lat. *levare*) a. ant. **Levantar**. || ant. **Llevar**. || ant. Hacer levadas ó levantar gente para la guerra. || ant. Quitar, hurtar. || **Mar.** Hablando de las anclas, **levantar**, 1.^a, 2.^a y 4.^a aceps. || n. ant. Nacer ó salir los astros. || r. **Germ.** Moverse ó irse. || **Mar.** Hacerse á la vela. || **Leve**. (Del lat. *levis*) adj. Ligero, de poco peso. U. t. c. s. || Poca importancia, de poca consideración. || **Levedad**. (Del lat. *levis*) f. Calidad de leve. || Inconstancia de ánimo, y ligereza en las cosas. || **Levemente**. adv. m. Ligeramente, blandamente. || fig. **Venialmente**. || **Leviatán**. (Del lat. *Leviathan*; del hebr. לִיְיָתָן, *liyyathán*) m. Monstruo marino, descrito en el libro de Job, y que los Santos Padres entienden en el sentido moral de demonio ó enemigo de las almas. || **Levigación**. (Del lat. *levigatio*) f. Acción y efecto de levigar. || **Levigar**. (Del lat. *levigare*) a. Desleir en agua una materia en polvo para separar la parte más tenue de la más gruesa, que se deposita en el fondo de la vasija. || **Levirato**. (Del lat. *levir*, cuñado) m. Precepto de la ley mosaica, que obliga al hermano del que murió sin hijos á casarse con la viuda. || **Levita**. (Del lat. *levita*) m. Israelita de la tribu de Leví, dedicado al servicio del templo. || **Diácono**. || **Levita**. (Del lat. *levite*) f. Vestidura moderna de hombre, ceñida al cuerpo y con mangas, á modo de túnica abierta por delante y abotonada sobre el pecho. || **Levítico, ca**. (Del lat. *leviticus*) adj. Perteneceiente á los levitas. || m. Tercer libro del Pentateuco de Moisés, que trata de los sacrificios, ceremonias y oficios de los levitas. || fig. y fam. Ceremonial que se usa en una función. || **Levitón**. (aun. de *levita*) m. Prenda de abrigo, á modo de levita, grande y larga. || **Lexiario**. (Del gr. λεξίον; de λέξις, proceso, y ἄρξος, jefe) m. Cada uno de los seis magistrados atenienses que llevaban el registro ó padrón de los ciudadanos que estaban en edad de administrar sus bienes. || **Léxico**. (Del gr. λεξικός; de λέξις, lenguaje, palabra) m. Diccionario de la lengua griega. || Por ext., diccionario de lenguas en general. || Diccionario particular del lenguaje, modismos y giros de un autor.

Lexicografía. (De *lexicografía*) f. Arte de componer léxicos ó diccionarios, ó sea de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir y fijar el sentido y empleo de cada una de ellas. || **Lexicográfico, ca**. adj. Perteneceiente ó relativo á la lexicografía. || **Lexicógrafo**. (Del gr. λεξικόγράφος; de λέξις, léxico, y γράφος, escribir) m. Colector de todos los vocablos que han de entrar en un léxico. || El versado en lexicografía. || **Lexicología**. (Del gr. λεξικός, diccionario, y λόγος, tratado) f. Tratado ó estudio especial de lo relativo á la analogía ó etimología de los vocablos, sobre todo bajo el concepto de haber de entrar éstos en un léxico ó diccionario. || **Lexicológico, ca**. adj. Perteneceiente ó relativo á la lexicología. || **Lexicólogo**. m. El versado en lexicología. || **Léxicon**. m. **Léxico**. || **Ley**. (Del lat. *lex*) f. Regla y norma constante é invariable de las cosas, nacida de la causa primera ó de sus propias cualidades y condiciones. || Precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda ó prohíbe una cosa en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados. || **Religión**, 1.^a acep. **La LEY de los mahometanos**. || Lealtad, fidelidad, amor. U. generalmente con los verbos *tener* y *tomar*. || Calidad, peso ó medida que tienen los géneros, según las **leyes**. || Cantidad de fino en las ligas de barras, alhajas y monedas de oro ó plata, que fijan las **leyes** para éstas últimas y la han fijado antes para todas. || Estatuto ó condición establecida para un acto particular. **LEYES de una justa, de un certamen, del juego**. || Conjunto de las **leyes**, ó cuerpo del derecho civil. || **antigua**. **Ley de Moisés**. || **calderaria**. La que ordenaba antiguamente la prueba del agua caliente, que se hacía metiendo la mano y brazo desnudos en una caldera de agua hirviendo, para comprobar su inocencia el que los sacaba ilesos. || **de Dios**. Todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y recta razón. || **de duelo**. Máximas y reglas establecidas acerca de los retos y desafíos. || **de gracia**. La que Cristo, nuestro Señor, estableció y nos dejó en su Evangelio. || **de la trampa**. fam. Embuste, engaño. || **del embudo**. fig. y fam. La que se emplea con desigualdad, aplicándola estrictamente á unos y ampliamente á otros. || **del encaje**. fam. Dictamen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez, sin tener atención á lo que las **leyes** disponen para sentenciar una causa. || **de Moisés**. Preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moisés para su gobierno y para el culto divino. || **escrita**. Preceptos que escribió Dios con su dedo en las dos tablas que dió á Moisés en el monte Sinaí. || **evangélica**. **Ley de gracia**. || **natural**. Dictamen de la recta razón, que prescribe lo que se ha de hacer, ó lo que debe omitirse. || **nueva**. **Ley de gracia**. || **orgánica**. La que inmediatamente se deriva de la constitución de un estado, y contribuye á su más perfecta ejecución y observancia. || **sálica**. La que excluía del trono de Francia á las hembras y sus descendientes. Se introdujo en España después del establecimiento de la casa de Borbón; pero en el día se halla derogada. || **suntuaria**. La que tiene por objeto poner modo y tasa en los gastos. U. m. en pl. || **vieja**. **Ley de Moisés**. || **Á la ley**. m. adv. fam. Con propiedad y esmero. || **Á ley de caballero, de cristiano**, etc. exprs. con que se asegura la verdad de lo que se dice. || **Allá van leyes, do, ó donde, quieren reyes**. ref. que da á entender que los poderosos quebrantan las **leyes**, acomodándolas ó interpretándolas á su gusto. || **Á toda ley**.